

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 3.568/2019

Don José Abad Pino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, acordó aprobar la derogación del Reglamento de Protección Civil, aprobado en sesión de pleno de fecha 4 de octubre de 2010, así como la aprobación provisional del nuevo Reglamento de Protección Civil de La Victoria, de con-

formidad con lo establecido el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 52.1 LRJ-PAC.

Se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, el acuerdo de aprobación provisional quedará elevado a definitivo.

La Victoria a 4 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, José Abad Pino.